

Todo son ventajas...

 Cuidamos el planeta <p>Generando una energía limpia, renovable y libre de emisiones de CO₂.</p>	 Ahorramos dinero <p>Nuestra energía nos costará mucho menos (más de un 50% de la factura actual).</p>	 Nos lo instalan todo... <p>De una manera sencilla y rápida nos hacen la instalación.</p>	 Controlamos la energía <p>Tanto la que producimos como la que consumimos, desde nuestro móvil.</p>
 Máximas garantías <p>Las instalaciones están garantizadas por el fabricante y/o instalador (10 años las baterías, 30 años paneles solares.)</p>	 Máxima eficiencia <p>Máximo rendimiento de los paneles solares garantizado durante un mínimo de 25 años.</p>	 Seguridad y Tranquilidad <p>Se pueden asegurar las instalaciones a todo riesgo durante 5 años.</p>	 7 AÑOS Y lo pagamos cómodamente <p>Se pueden financiar las instalaciones en 7 años.</p>

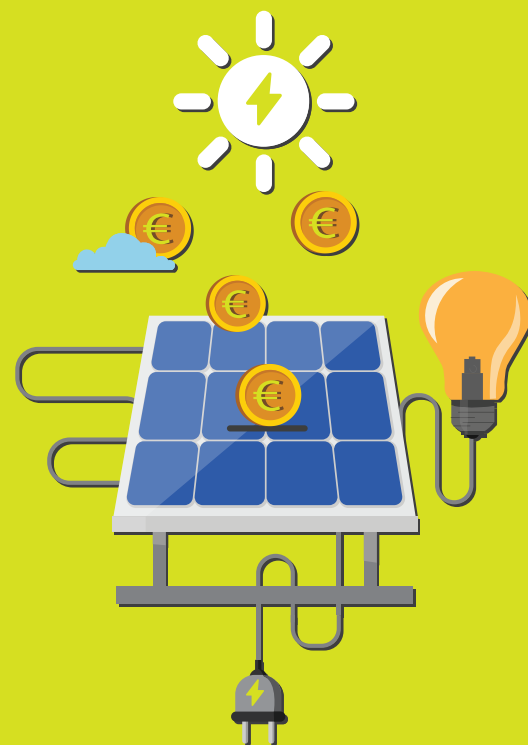


ADNAGRO

www.adnagro.com



www.grupooperativocajamar.es
902 20 60 20



Sostenibilidad en nuestro campo ...Y mucho ahorro

¿Quieres enchufarte al sol? ¿y al ahorro?

Ahora, tu negocio puede generar y consumir su propia energía aprovechando la luz del sol con una sencilla instalación de placas fotovoltaicas -ahora más económicas que nunca y con una vida útil de un mínimo de 25 años- que nosotros te ayudamos a financiar.

- ⚡ Podrás producir energía eléctrica para tu autoconsumo**
- ⚡ Puedes pagar tu financiación hasta en 7 años con el ahorro que obtienes respecto a tu consumo actual.**

**Enchufa tu negocio al autoconsumo fotovoltaico.
Decide empezar a ahorrar desde ya.**

Haz números...

Y para que puedas financiar el coste de la instalación cómodamente...

Te ofrecemos estas dos alternativas:

► PARA UNA INSTALACIÓN CON POTENCIA 59,4 KWP⁽¹⁾:

2,00% ⁽¹⁾⁽²⁾ Euríbor anual + **2,00%** ⁽¹⁾⁽²⁾ **2,24%** ⁽²⁾
 T.I.N. Fijo 3 primeros años T.I.N. Variable, Resto de años T.A.E. Variable

► PARA UNA INSTALACIÓN CON POTENCIA 237,6 KWP⁽¹⁾:

1,50% ⁽³⁾⁽⁴⁾ Euríbor + **1,50%** ⁽³⁾⁽⁴⁾ **1,72%** ⁽⁴⁾
 T.I.N. Fijo 3 primeros años T.I.N. Variable, Resto de años T.A.E. Variable

Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad.

EJEMPLOS DE FINANCIACIÓN

*Para una instalación con potencia 59,4 kWp. Estimamos un coste de instalación de 48.708 €. TIN fijo, los 3 primeros años 2,00%. TIN Variable, resto de años EURIBOR Anual + 2,00%. Comisión de apertura 0,95%.

(1) Siempre que suscriba o mantenga el 2,00% del nominal de la financiación en aportaciones al Capital Social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario, el tipo de interés se podrá incrementar hasta un 1,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar del 3,00% los primeros 3 años y el resto Euríbor anual + 3,00 p.p. **TAE variable: 3,27%** (calculado para un importe máximo de 48.708 € euros, a un plazo de 7 años, con amortizaciones mensuales y revisiones anuales. Las TAEs variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía. Euribor último publicada por el BOE 02/07/2019. - 0,190%. Las TAEs Variables variarán con las revisiones del tipo de interés.

(2) TAE variable 2,24% calculado para un importe máximo de 48.708 € euros, a un plazo de 7 años, con amortizaciones mensuales y revisiones anuales.

**Para una instalación con potencia 237,6 kWp. Estimamos un coste de instalación de 185.328 €. TIN fijo, los 3 primeros años 1,50%. TIN Variable, resto de años EURIBOR Anual + 1,50%. Comisión de apertura 0,95%.

(3) Siempre que suscriba o mantenga el 2,00% del nominal de la financiación en aportaciones al Capital Social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario, el tipo de interés se podrá incrementar hasta un 1,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar del 2,50% los primeros 3 años y el resto Euríbor anual + 2,50 p.p. **TAE variable: 2,75%** (calculado para un importe máximo de 185.328 € euros, a un plazo de 7 años, con amortizaciones mensuales y revisiones anuales. Las TAEs variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía. Euribor último publicada por el BOE 02/07/2019. - 0,190%. Las TAEs Variables variarán con las revisiones del tipo de interés.

(4) TAE variable 1,72% calculado para un importe máximo de 185.328 € euros, a un plazo de 7 años, con amortizaciones mensuales y revisiones anuales.

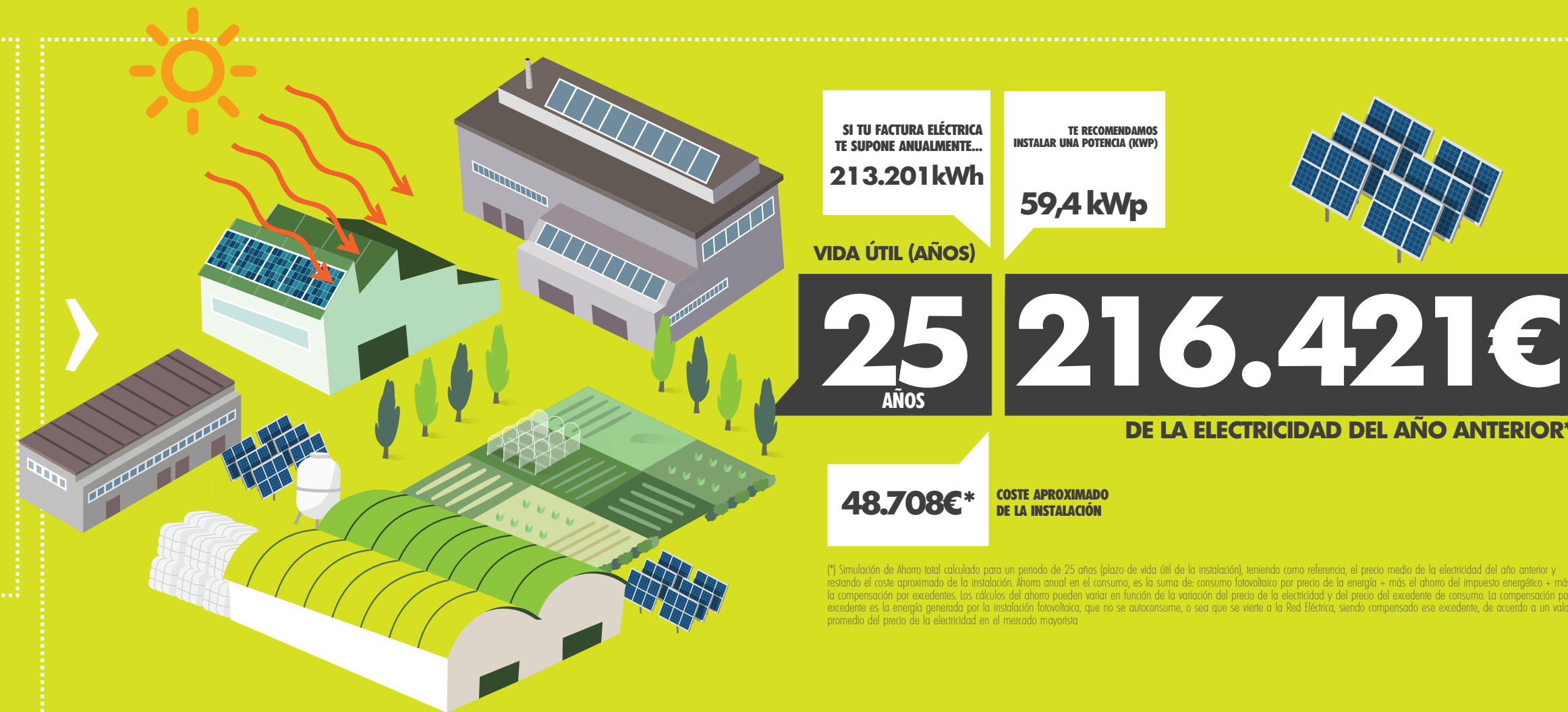
► Para otros importes de financiación o plazos consulte simuladores y condiciones en nuestra web. Condiciones de financiación válidas hasta el 31/12/2019 y sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia.

El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (NFI). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

SIMULADOR DEL AHORRO CON AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO

SI LA FACTURA ELÉCTRICA DE TU NEGOCIO SUPONE UN CONSUMO ANUAL APROXIMADO...

	213.201 kWh	2.581.883 kWh
Te recomendamos instalar una Potencia (kWp)	59,4 kWp	237,6 kWp
Coste aproximado de la instalación	48.708€	185.328€
VIDA ÚTIL DE LA INSTALACIÓN	25 AÑOS	25 AÑOS
AHORRO ACUMULADO EN EL PERÍODO DE VIDA INSTALACIÓN	216.421€	614.933€



SI TU FACTURA ELÉCTRICA TE SUPONE ANUALMENTE...
213.201 kWh

TE RECOMENDAMOS INSTALAR UNA POTENCIA (KWP)
59,4 kWp

VIDA ÚTIL (AÑOS)
25 AÑOS

48.708€*

COSTE APROXIMADO DE LA INSTALACIÓN

216.421€

DE LA ELECTRICIDAD DEL AÑO ANTERIOR*

(* Simulación de Ahorro total calculado para un periodo de 25 años (plazo de vida útil de la instalación), teniendo como referencia, el precio medio de la electricidad del año anterior y restando el coste aproximado de la instalación. Ahorro anual en el consumo, es la suma de: consumo fotovoltaico por precio de la energía + más el ahorro del impuesto energético + más la compensación por excedentes. Los cálculos del ahorro pueden variar en función de la variación del precio de la electricidad y del precio del excedente de consumo. La compensación por excedente es la energía generada por la instalación fotovoltaica, que no se autoconsume, o sea que se vierte a la Red Eléctrica, siendo compensado ese excedente, de acuerdo a un valor promedio del precio de la electricidad en el mercado mayorista.